

ATENCIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS Y PANALES DE AVISPAS

CODIGO : CBOPE 3-03

PAG.: 1 de 5 FECHA: 01/01/2008 REVISION: 0

1.0 TITULO

PROCEDIMIENTO: ATENCIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS Y PANALES DE AVISPAS

2.0 CONTROL DE CAMBIOS

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

3.0 DISTRIBUCION

DOCUMENT		FECHA	COPIA
	SITAL.	01/01/2008	1
COPIA IMPR	ESA	01/01/2008	LD CBOPE 3-02 R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS







Elaboró	Revisó	/ Autorizó
Capitán Baltazar Solano Teniente Lisandro Alvarenga Teniente Carlos Ramos Bombero Ana Cea 01/01/2008	Ing. José Erazo Ing. Luisa Alfaro 01/01/2008	Mayor Abner Hurtado 12/02/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director Cuerpo de Bomberos de El Salvador

FCA00-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



ATENCIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS Y PANALES DE AVISPAS

CODIGO : CBOPE 3-03 PAG. : 2 de 5 FECHA : 01/01/2008 REVISION : 0

5.0 INDICE

	Contenido		Pág
6.0	Objetivo		2
7.0	Alcance y campo de aplicación		2
8.0	Definiciones y marco conceptual		2
9.0	Desarrollo	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	3
10.0	Documentos de referencia		5
11.0	Matriz de registros		5
12.0	Anexos		5

6.0 OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para destruir los enjambres de abejas y panales de avispas, para evitar daños a la vida, propiedad y el medio ambiente, mediante la adecuada coordinación y administración de los recursos

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica en todas las estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos de El Salvador cuando destruyen enjambres de abejas y panales de avispas.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL

Observaciones

Si por la magnitud del incidente se requieren de más recursos el Cl valorará si establece toda la estructura el SCl y si trasfiere el mando.

En caso de haber cables eléctricos involucrados, solicitar la presencia de la compañía eléctrica.

Revocatoria

Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por el Comité Técnico de Procedimientos del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. Comentarios o sugerencias serán bien recibidos en la dirección electrónica: procedimientoscbes@yahoo.com

Glosario

CI: Comandante del Incidente, quien es la más alta función del SCI y tiene a su cargo la administración (planear, dirigir, controlar y evaluar) de los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el CI o el Comando Unificado según sea el caso.

HEA: Herramientas, equipos y accesorios.

Revocatoria: Desautorizar, anular, cancelar, rescindir o abolir. Dejar sin efecto una concesión, mandato o resolución.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



ATENCIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS Y PANALES DE **AVISPAS**

CODIGO: CBOPE 3-03 PAG.: 3 de 5 FECHA: 01/01/2008 REVISION: 0

RPI: Reunión Posterior al Incidente.
9. DESARROLLO

Acciones previas:

- Socializar el presente procedimiento operativo a nivel nacional.
- Capacitar al personal en destrucción de enjambres y panales.
- Realizar simulacros.

ETAPA	N° ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE
	10	Recepción de la solicitud de ayuda.	
	20	Recopilación de la información preliminar de acuerdo al formato establecido (FCBOP-02).	
Activación	30	Activar la alarma correspondiente. Si es de día, coordinar una visita nocturna, excepto que los insectos estén atacando a las personas.	Telefonista de turno Comandante de Guardia
	40	Realizar el despacho de los recursos (ver CBGEN 0-06).	
	50	Verificar telefónicamente la evolución del incidente, mientras los recursos se dirigen a la escena.	
	60	Desplazar los recursos al lugar del incidente, tomando en cuenta las medidas de seguridad.	Conductor
	70	Actualizar la información del incidente.	Jefe de comisión
Movilización y aproximación	80	Al llegar al lugar del incidente estacionar la unidad de forma segura (ver CBGEN 0-04).	Conductor
aproximation	90	Priorizar la seguridad del personal de respuesta, utilizando equipo de protección personal. El jefe de comisión es responsable de cualquier accidente por falta de uso o mal uso del EPP.	Jefe de comisión
	100	Confirmar el arribo a la escena.	
	110	Seleccionar el canal de radio en que se trabajará.	
	120	Asumir el mando y establecer el puesto de comando (ver CBGEN 0-01).	
Arribo a la escena	130	Evaluar la situación (ver CBGEN 0-01).	Comandante del incidente
	140	Durante la evaluación determinar la ubicación de los enjambres o panales, notificando a los habitantes de viviendas amenazadas las normas de seguridad a seguir durante la destrucción del enjambre o panal	
Operaciones	150	Establecer el perímetro de seguridad.	
	160	Delimitar y mantener el perímetro de seguridad.	Bomberos y
	170	Regular el tráfico	Policía Nacional Civil
	180	Diseñar el PAI: establecer los objetivos, estrategias, recursos y organización.	Comandante del incidente
	190	Establecer las normas de seguridad en el incidente y comunicarlas al personal.	
	200	Evacuar a las personas de la localidad si fuese necesario.	
	210	Informar por radio o teléfono al Centro de Operaciones de la situación actual, de las acciones a tomar y si se requiere apoyo.	
	220	Implementar el PAI	

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



ATENCIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS Y PANALES DE AVISPAS

CODIGO : CBOPE 3-03 PAG. : 4 de 5 FECHA : 01/01/2008 REVISION : 0

	230	Supervisar que las operaciones hayan sido completadas.		
	240	Estabilizar a la(s) victima(s).		
	250	Trasladar a lo(s) pacientes(s) a un centro hospitalario (según consentimiento)	Bomberos operativos	
	260	Recuperar los HEA utilizadas en el incidente y verificar en base al inventario de la unidad.		
	270	Recopilar la información pertinente (identidad de las víctimas, procedencia de los insectos, etc).		
	280	Brindar información a la prensa, si hay medios de comunicación en el lugar.		
	290	Proceder al cierre operativo	Comandante del incidente	
	300	Desplazar la unidad a sus respectiva estación		
Desmovilización	310	Reportar a la Central de Operaciones de la finalización de las labores y su retiro del lugar		
Cierre administrativo	320	Realizar la RPI y elaborar el informe final.		
Mantenimiento	330	Llenar el tanque de combustible de la unidad para dejarla operativa. Reportar cualquier desperfecto	Bomberos operativos y	
preventivo/ correctivo	340	Proceder a la limpieza, mantenimiento y almacenamiento de los HEA. Reportar cualquier desperfecto.	conductor	
Decumental	350	Entregar el informe final al departamento de operaciones para su revisión y archivo.	Departamento de	
Documentación	360	Archivar el informe final y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante.	-	



ATENCIÓN DE ENJAMBRES DE ABEJAS Y PANALES DE AVISPAS

CODIGO : CBOPE 3-03 PAG. : 5 de 5 FECHA : 01/01/2008 REVISION : 0

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA No aplica.

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato	
Informe Final del Incidente	FCBOP-01	
Registro de solicitud de ayuda	FCBOP-02	

Código del	Lugar de almacenamiento	Tiempo de	Disposición final	Responsable	
formato	,	reten ció n			
FCBOP-01	Departamento de Operaciones	10 días	Archivo General	Jefe de Operaciones	
FCBOP-02	Departamento de Operaciones	10 días	Archivo General	Jefe de Operaciones	

12. ANEXOS N/D